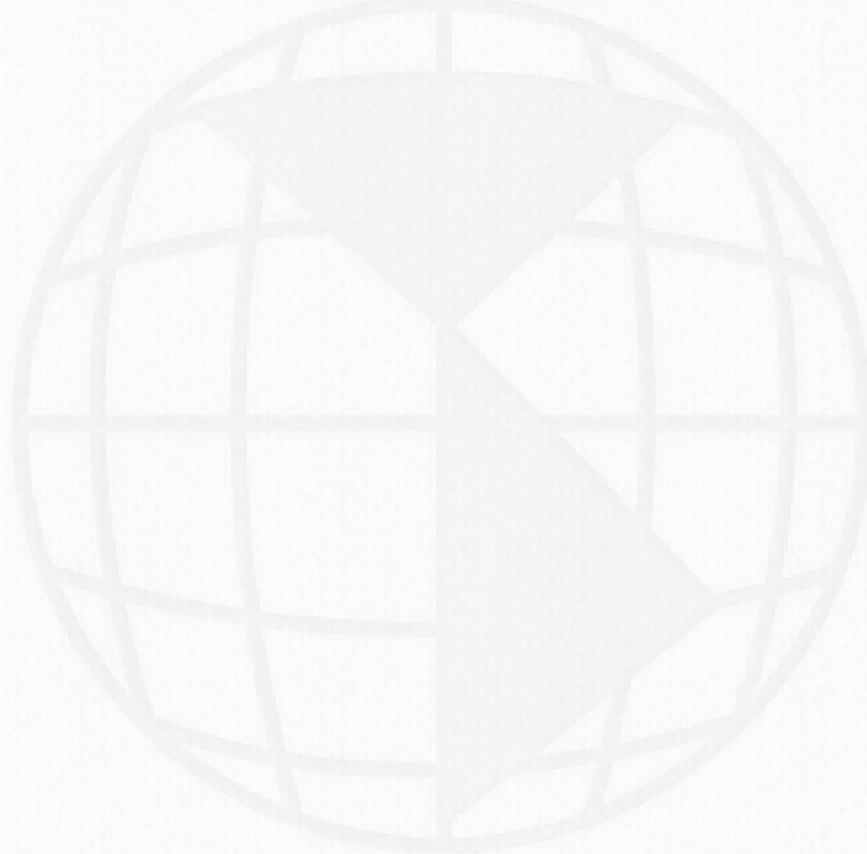




UNID®

U N I V E R S I D A D
I N T E R A M E R I C A N A
P A R A E L D E S A R R O L L O

Ética Profesional



Sesión No. 8.

Nombre: Moral profesional 1ª parte.

Contextualización

Como has visto en las sesiones anteriores, la práctica de la ética profesional no solamente es una serie de conocimientos científicos y tecnológicos, también debe ejercerse éticamente.

Reconocerás algunas recompensas que tiene ser profesional si lo realizas con un elevado nivel de calidad.

Revisarás dónde entra la cuestión moral en el desarrollo de la profesión elegida.

Analizarás diversos valores necesarios para el desempeño profesional recto.

Las competencias que lograrás desarrollar serán: Declarativas, en la revisión de los valores necesarios para el ejercicio profesional; Procedimentales, al realizar la actividad de aprendizaje y Actitudinales, en el reconocimiento de la exigencia de actuación moral y ética en el desarrollo profesional.



Introducción al Tema

¿Para qué necesito la moral en mi profesión?

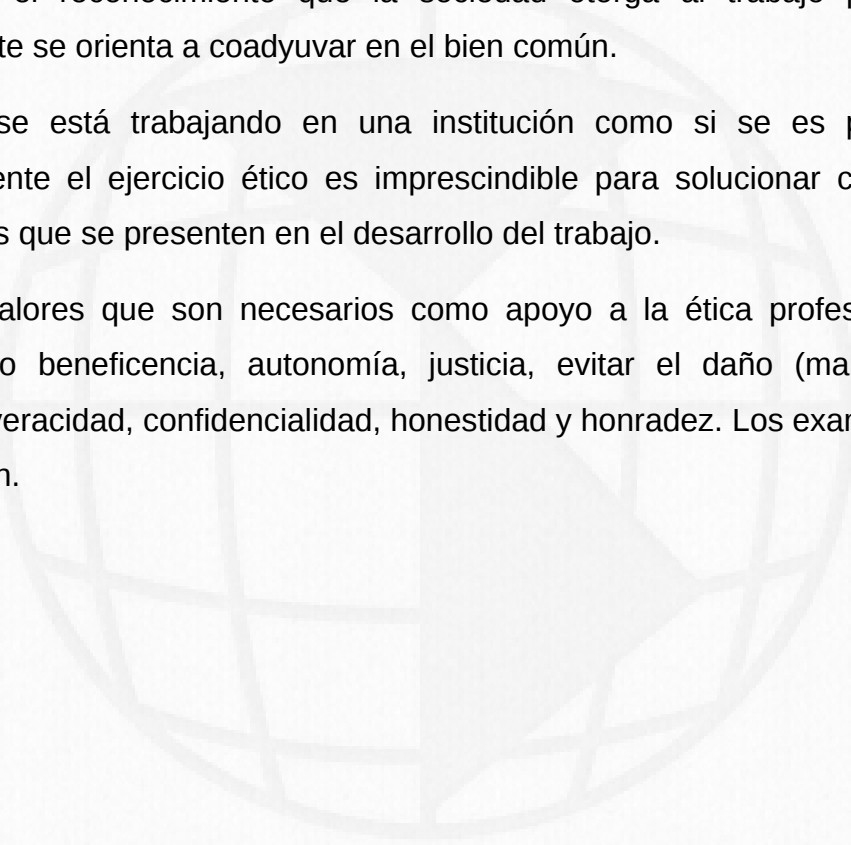
No basta tener conocimientos científicos y tecnológicos para el desempeño profesional de calidad, hace falta vivir valores en el ejercicio de la profesión.

En la práctica de la profesión se requiere de la ética para reflexionar sobre las normas morales que rigen el comportamiento del profesional para con sus colegas y clientes.

Revisarás el reconocimiento que la sociedad otorga al trabajo profesional cuando éste se orienta a coadyuvar en el bien común.

Tanto si se está trabajando en una institución como si se es profesional independiente el ejercicio ético es imprescindible para solucionar conflictos y dificultades que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Algunos valores que son necesarios como apoyo a la ética profesional son: beneficio o beneficencia, autonomía, justicia, evitar el daño (maleficencia), fidelidad, veracidad, confidencialidad, honestidad y honradez. Los examinarás en esta sesión.



Explicación

La justicia te proporcionará paz, y también trabajos. Ramón Llull.

Importancia de la formación moral en la vida profesional

¿Cómo se relaciona la moral con el ejercicio profesional?

López (2010) cita como praxis (práctica) de la ética profesional lo siguiente:

Conjunto de aquellas actitudes, normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas morales, que la caracteriza como grupo sociológico. Fomenta, tanto la adhesión de sus miembros a determinados valores éticos, como la conformación progresiva a una tradición valorativa de las conductas profesionalmente correctas. Es, simultáneamente, el conjunto de las actitudes vividas por los profesionales y la tradición propia de interpretación de cuál es la forma correcta de comportarse en la relación profesional con las personas.

Analizando la cita, vemos que la primera parte se refiere a la moral porque ésta define normas sobre las cuales la ética deberá reflexionar para reconocer si se está actuando rectamente en el ejercicio profesional, hace referencia a la práctica de valores como base del comportamiento ético en su relación con los clientes y sus colegas.

No es suficiente con ser un profesional con buenas bases de conocimientos y habilidades, ciencia y técnica, debe haber énfasis en la formación moral a fin de que tenga también firmeza ética y la desenvuelva para influir en otros profesionales pertenecientes a su propia rama y se tomen mejores decisiones en el ámbito científico y tecnológico y finalmente contribuyan con sus acciones al bien-ser y bien-estar de la sociedad.



Culturalmente, ser profesional proporciona estatus social y mejor remuneración económica, porque se poseen conocimientos científicos y tecnológicos de su profesión, avalados por un título universitario y se espera que desempeñe su trabajo “con profesionalismo”, es decir, con habilidades y con la perfección posible, casi convirtiéndose en virtud porque se requiere esfuerzo cotidiano en la práctica, ya se dice “la práctica hace al maestro”.

Dados los grandes avances en conocimientos y tecnología que prestan servicio a la ciencia han crecido en complejidad los temas donde la moral y la ética son elementos primordiales a tomarse en consideración en el actuar profesional. Es necesaria la reflexión sobre las situaciones para decidir bien y correctamente con fin de lograr el bienestar común.



Cabe señalar que, en ocasiones, cuando los profesionales están incorporados a instituciones públicas y privadas, no están en sus manos las decisiones importantes de la empresa, y se multiplican los conflictos éticos, por lo que es imprescindible que el joven profesionista tenga bien cimentados los valores y con base en ellos pueda solventar las dificultades. A los profesionales independientes con mayor razón les será exigido un comportamiento ético sin justificación a sus faltas.

Valores profesionales

¿Cuáles valores son básicos en el ejercicio de la profesión?

Hirsch (2003-2006) realizó un estudio conjunto entre diversas universidades en México y España. En este trabajo se encontró que el profesional deberá conducir su actividad



con fundamento en tres principios básicos y algunos otros valores, no menos importantes, que se mencionan a continuación:

Beneficio o beneficencia (lat. bene “bien” facere “hacer). Hacer el bien.

Las profesiones quieren lograr la producción de bienes y servicios para los usuarios que requieren trabajos bien hechos o la resolución de problemas personales o comunitarios.

Mediante el ejercicio profesional se consiguen bienes intrínsecos, que son los primordiales, relacionados con la apropiada realización de la actividad donde debe buscarse el bien del cliente y del público; y extrínsecos, que son los referidos a los aspectos personales:



económicos, de poder y de prestigio; cuando se cambia el orden enfatizando estos últimos bienes, se tergiversan los objetivos. Ejemplos de ello son las patentes en producción de alimentos o medicinas.

Autonomía (gr. *autos* “a sí mismo” y *nomos* “ley”). Darse una ley a sí mismo.

Este principio tiene dos acepciones dependiendo sobre quiénes se centra: el profesional y el beneficiario.

- La autonomía del profesional se fundamenta en la libertad; es derecho a la independencia para tomar decisiones preponderantes en la realización de la actividad sin presiones externas, por parte de individuos o instituciones. El profesional deberá buscar el equilibrio entre las necesidades de los usuarios, clientes, empleadores y el bien común.
- La autonomía del beneficiario se refiere al derecho que tiene éste a ser respetado y bien informado, por el profesional contratado, sobre las

alternativas posibles y las consecuencias que produzcan cada una, debido a que —por sus conocimientos, acreditación y experiencia— se encuentran en desigualdad de circunstancias pudiendo ser, el cliente, objeto de abuso; asimismo, el usuario tiene el derecho a tomar decisiones, consentir y autorizar respecto a sus bienes o sobre él mismo; el contratante tiene la obligación de colaborar para que se resuelvan sus problemas de tal manera que entre ambos definan las mejores estrategias y acuerdos para evitar que se originen daños y perjuicios graves a sí mismo, a terceros; asimismo, prevenir que haya ilegalidad o amenaza sobre los individuos o instituciones.

Justicia (lat. *ius* “derecho, justicia”).

Las profesiones pueden contribuir al mejoramiento social si aportan sus conocimientos y habilidades para la distribución justa de recursos necesarios para múltiples fines y que su reparto sea racional debido a la escasez de algunos de ellos.

Los profesionales comprometidos promoverán bienes y servicios de su rama de especialidad relacionados con las necesidades sociales, a fin de que estén



orientados al bien común; como responsabilidad social podrían participar en voluntariados y lucha contra la pobreza; considerar a las personas que requieren sus servicios y que no pueden pagarlos, por ejemplo, médicos, abogados, educadores.

Freidson, citado por Hirsch (2003) considera:

que sería apropiado declarar como profesionalmente inmorales las políticas sociales que nieguen un acceso igualitario a servicios tales como salud, educación y defensa jurídica.

Afirma que deben ser juzgadas las instituciones en que ejercen profesionales que no cuentan con las condiciones de trabajo necesarias para realizar un correcto ejercicio.

También es necesario cuando las instituciones sólo buscan maximizar sus ganancias, a costa de la calidad del trabajo y de limitar aún más la distribución de los beneficios.

Evitar el daño (no maleficencia).

Las acciones de los profesionales deberán evitar poner en riesgo o lastimar a los individuos y a la naturaleza, sobre todo, en la utilización de la ciencia y tecnología por lo que es necesario el establecimiento de límites.

Fidelidad (lat. *fides* “fe”).

El cliente elige al profesional y éste puede aceptar o no el vínculo. Una vez que ambos coinciden deberán formularse acuerdos respecto a lo que se espera de las partes.

El profesional ha hecho promesas al usuario en el contrato y deberá poner todos sus conocimientos y habilidades para cumplirlas.



Veracidad (lat. *verus* “verdad” ax “intensa cualidad”).

La comunicación entre profesional-usuario (beneficiario) deberá fundamentarse en la verdad, refiriendo los hechos como han sucedido realmente.

Confidencialidad (lat. *con* “unión”, *fidere* “tener confianza”).

El profesional se obliga a mantener en secreto la información que reciba de su cliente sin comentarla con otros, respetar la intimidad de los individuos involucrados en el asunto confiado. Advertirá al usuario de sus servicios de cuál información podría tener que revelar como excepción, a fin de que aquél pueda expresarse libremente y pueda tomar decisiones respecto a si quiere o no que se manifiesten públicamente ciertos datos.

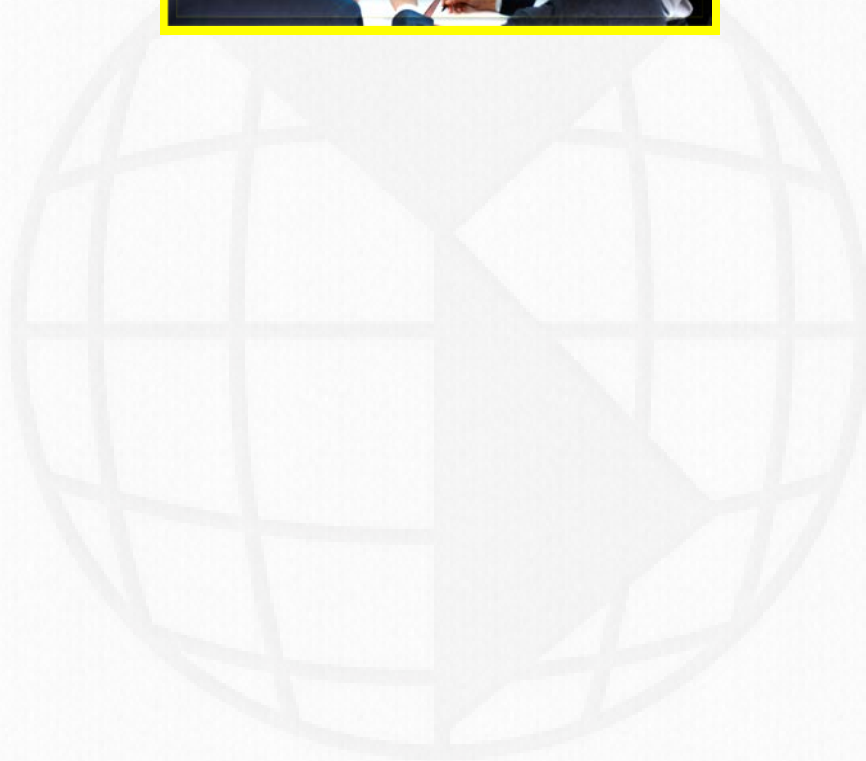


En el caso que el profesional tuviera que revelar algunos detalles serían para beneficiar al cliente, para protegerlo a él y a terceros de algún mal, daño o perjuicio, para compartir algunos datos de cuestión común entre colegas y cuando alguna autoridad administrativa o judicial lo ordene.

Honestidad-honradez (lat. *honos* “premiándole con un cargo público”, *honoris* “se reciben honorarios por su desempeño con rectitud, decencia, dignidad, gracia, respeto en el cargo”).

Aunque se usan comúnmente como sinónimos, la honradez no abarca la amplitud de la honestidad. La honradez del profesional se refiere a no tomar para sí ni utilizar de ningún modo los bienes del cliente que hayan sido dados en custodia a nombre de él, no mentir, no engañar ni hacer trampa; la honestidad es actuar profesionalmente con base en la verdad, con rectitud de intención, con coherencia entre lo que dice y hace.

Otros valores necesarios en el ejercicio profesional son: prudencia, fortaleza, diligencia, lealtad, respeto, formalidad, responsabilidad, dignidad, constancia, perseverancia, dignidad, fortaleza, laboriosidad, paciencia, tolerancia, puntualidad, solidaridad.



Conclusión

Es evidente que existe la verdad. Porque el que niega que existe la verdad, conoce que la verdad existe. Si, pues, no existe la verdad, es verdad que la verdad no existe. Santo Tomás de Aquino.

La práctica profesional requiere de comportamiento moral y ético con la encarnación o vivencia de ciertos valores para servir con calidad al cliente, interrelacionarse adecuadamente con sus colegas y proveer bienestar a la sociedad.

Ser profesional proporciona estatus social y mejor remuneración económica, porque se poseen conocimientos científicos y tecnológicos de su profesión, avalados por un título universitario y se espera que desempeñe su trabajo “con profesionalismo”.

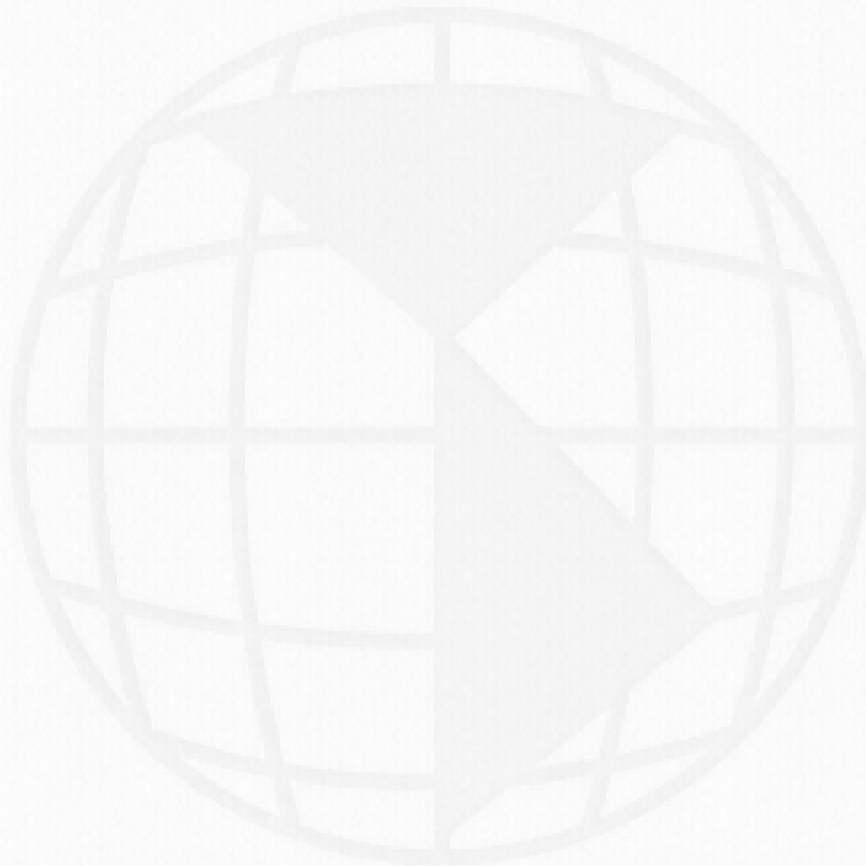


Algunos valores que son necesarios para un ejercicio profesional moral y ético son los siguientes:

beneficio o beneficencia —hacer el bien a los usuarios de sus servicios—, autonomía —tomar decisiones que le permitan ejercer sin presiones y que beneficien a sus clientes—, justicia —orientarse al bien común—, evitar el daño (maleficencia) —no dañar ni a sus clientes ni a sus colegas ni a la sociedad—, fidelidad —cumplir las promesas hechas al cliente—, veracidad —pensar, hablar y actuar con verdad en su relación con el beneficiario—, confidencialidad —mantener la secrecía de la información que se le confíe—, honestidad y honradez —no tomar los bienes que no le pertenezcan, no mentir o engañar, actuar verazmente con rectitud de intención—.

Otros valores necesarios en el ejercicio profesional son: prudencia, fortaleza, diligencia, lealtad, respeto, formalidad, responsabilidad, dignidad, constancia, perseverancia, dignidad, fortaleza, laboriosidad, paciencia, tolerancia, puntualidad, solidaridad.

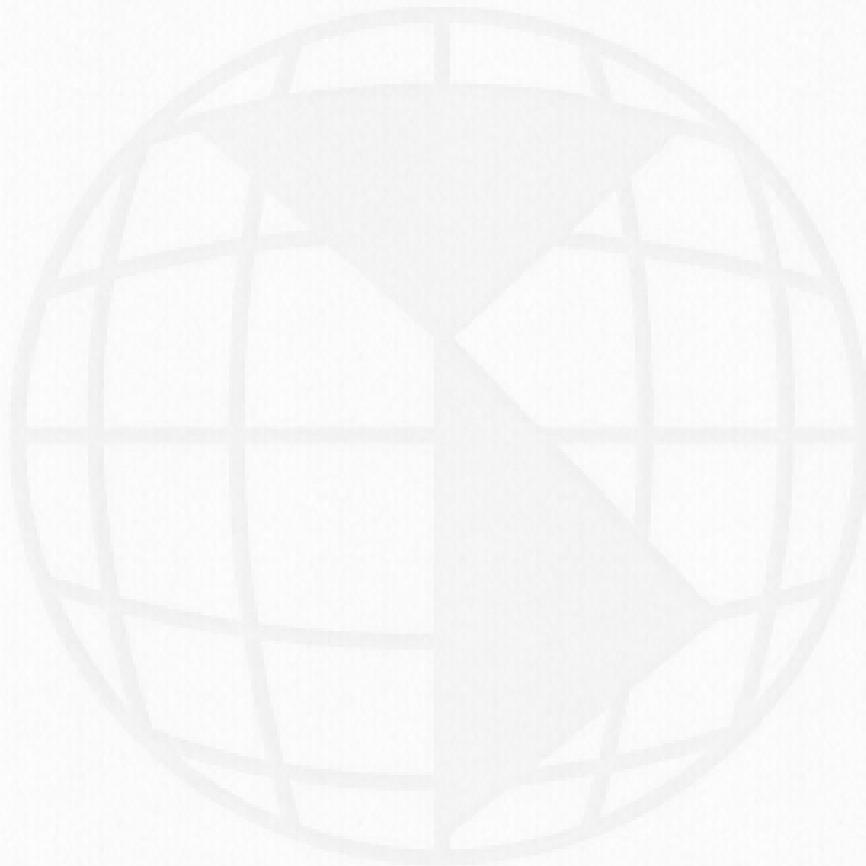
En la próxima sesión analizarás la responsabilidad que tiene el profesional en el uso de la tecnología.



Para aprender más

¿Cómo se relacionan los valores con la empresa?

Telemedellin (2012). *Ética empresarial*. Consultado junio, 2014. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=RJWK9bjqVLI>



Actividad de Aprendizaje

Instrucciones

En esta sesión revisaste cuáles valores son básicos para la práctica de la ética profesional.

Elige cinco de ellos y pon un ejemplo en cada uno de situaciones de cómo los has vivido en tu trabajo. Si tú no trabajas, pregunta a alguien cercano acerca de sus experiencias con estos valores.

Beneficio o beneficencia —hacer el bien a los usuarios de sus servicios—. Situación:	Autonomía —tomar decisiones que le permitan ejercer sin presiones y que beneficien a sus clientes—. Situación:
Justicia —orientarse al bien común—. Situación:	Evitar el daño (maleficencia) —no dañar ni a sus clientes ni a sus colegas ni a la sociedad—. Situación:
Fidelidad —cumplir las promesas hechas al cliente—, veracidad —pensar, hablar y actuar con verdad en su relación con el beneficiario—. Situación:	Confidencialidad —mantener la secrecía de la información que se le confíe—. Situación:
Honestidad y honradez —no tomar los bienes que no le pertenezcan, no mentir o engañar, actuar verazmente con rectitud de intención—. Situación:	Otros valores necesarios en el ejercicio profesional son: prudencia, fortaleza, diligencia, lealtad, respeto, formalidad, responsabilidad, dignidad, constancia, perseverancia, dignidad, fortaleza, laboriosidad, paciencia, tolerancia, puntualidad, solidaridad. Situación:

Una vez terminado, súbelo a plataforma.

Cibergrafía

Hirsch, A. (2003). *Ética profesional como proyecto de investigación*. Consultado junio, 2014. Recuperado de:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=938913>

Hirsch, A. (2006). *Construcción de un estado de conocimiento sobre valores profesionales en México*. Consultado junio, 2014. Recuperado de:

<http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/147>

López, M. (2010). *La ética profesional como religación social. Hacia una visión compleja para el estudio de la ética en las profesiones*. Consultado junio, 2014. Recuperado de:

<http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/256/0>

Imágenes

Llave. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://www.kreaeventos.com/index.php?area=mision>

De brazos cruzados. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://www.master-adm.es/>

Apretón de manos. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://aptitus.clasificados.pe/blog/otros/ano-nuevo-me-trajo-jefe-nuevo-que-hago/>

Laboratorio. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://www.viamedlosmanzanos.com/mision.php>

En el teléfono. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://blog.trabajando.pe/peru/344-la-secretaria-perfecta>

Mazo de justicia. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://www.10puntos.com/10-frases-mas-famosas-de-abogados/>

Estrechando manos. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://www.gentealdia.com/detalle.asp?ID=831>

Reunión. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://www.sgconsultores.com.mx/el-mago-de-las-finanzas/>

Mostrando proyectos. Consultado julio 2014. Recuperado de:
http://www.ieladeinu.org.ar/?page_id=414

Viendo pantalla de computadora. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://juancarloscamano.com/trabajo/necesidades-que-se-generan-trabajando-en-casa/>

